

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 177, relativa a puesta en marcha de un plan de vacunación urgente con garantías de suministro y recursos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0177]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto N.º 3.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 177, relativa a puesta en marcha de un plan de vacunación urgente con garantías de suministro y recursos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente. Señorías. Buenos días a todos.

Casi 40 días después, 37 días exactamente de que llegaran a Cantabria las primeras vacunas de la COVID-19, podemos afirmar sin riesgo a equivoco, porque los datos están ahí, porque los casos están ahí que, si el Gobierno de Cantabria hubiese hecho adrede todo lo posible por hacer peor esta campaña de vacunación, no le hubiera salido tan mal como ha salido. Y esta es la realidad.

Falta planificación y organización, como lo demuestra el hecho de que cuando llegaron las vacunas el 27 de diciembre tan solo había formado dos equipos de vacunación en Cantabria. O que por ejemplo un centro se entere de que van a vacunar a sus residentes y a sus empleados dos días después de que se lo comunicara un periodista. No la Consejería de Sanidad, no el Servicio Cántabro de Salud, sino un periodista.

Falta criterio único en el personal que puede poner las vacunas en los distintos centros, como lo demuestra el hecho de que por ejemplo al personal sanitario del Padre Menni no se le permitió ayudar en la administración de esas vacunas porque la consejería dijo que, en esos centros, en esas residencias de más de 100 residentes y empleados, la vacunación correría a cargo de los equipos de vacunación del Servicio Cántabro de Salud. ¿Verdad que esto es así? En aquellos centros donde hay más de 100 personas las vacunas las ponen los equipos de vacunación del Servicio Cántabro de Salud y en aquellos centros donde hay menos de 100 personas se puede utilizar el propio personal de ese centro o residencia.

Y entonces la pregunta es ¿por qué en el penal del Dueso donde entre internos y personal son más de 500 personas, tal y como ha reconocido el propio consejero de Sanidad la vacunación la realizó el propio personal sanitario de la prisión? ¿Por qué en el personal sanitario del Padre Menni no pudo hacerlo el personal sanitario del Padre Menni y sí en el penal del Dueso?

También falta de respeto a la estrategia de vacunación aprobada en el Consejo Interterritorial del Servicio Nacional de Salud, que determina el orden y los grupos de población que tienen que recibir las vacunas. Esto lo demuestra aquí en Cantabria el hecho de que se han vacunado a personas que pertenecían al grupo III, el resto del personal sanitario, antes de haber vacunado a los grupos I y II, el de residentes y personal sanitario de esas residencias y al personal sanitario de primera línea frente a la COVID-19.

O también lo demuestra el hecho de que se hayan vacunado a los internos del penal del Dueso que no aparece en ninguno de los grupos preferentes de vacunación. En este punto les voy a leer un par de frases de la estrategia de vacunación frente al COVID-19 en España que es el grupo de trabajo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud que en su página 4 dice: las primeras dosis disponibles se han comenzado a utilizar los Grupos I y II, por ese orden y a medida que se disponga de mayor cantidad de dosis se vacunará a los Grupos III y IV. Esto en Cantabria no es cierto. Y seguramente en otras muchas comunidades autónomas tampoco. Y esto lo dice, insisto, el propio Consejo Interterritorial de Salud del día 21 de enero.

Falta de coordinación dentro del propio Gobierno de Cantabria como lo prueba que el propio presidente del Gobierno, el Sr. Revilla, afirmase que no iba a tolerar que la Consejería de Sanidad no aceptase la colaboración de la sanidad privada en la vacunación. Luego salió de la Consejera de Sanidad reculando de aquella manera; porque tienen... esta parte del Gobierno, la parte del Partido Socialista tienen como resquemor a las actividades privadas, como si les diera calambre cuando lo que se trata es de vacunar.



También ha habido una falta de control absoluto en las personas que se han ido vacunando, como lo prueba el llamamiento que se hizo a través de los grupos de WhatsApp para que el personal de Valdecilla de primera línea, de segunda línea, o de mantenimiento del hospital pasaran por Valdecilla Sur a vacunarse.

Recordamos todos esas inmensas colas que se produjeron en Valdecilla Sur, que iban desde la tercera planta hasta la calle, cuatro plantas; las escaleras llenas de personas haciendo cola y haciendo fila para vacunarse, sin atender a ningún criterio en cuanto a la exposición que tenían esas personas frente al virus.

Falta de protocolo con las vacunas sobrantes. Como lo demuestra que hace tan solo diez días el Servicio Cántabro de Salud haya enviado a los centros de salud unas aclaraciones a las indicaciones que hicieron a mediados de enero de cómo se debía de proceder con las vacunas restantes. A mediados de enero, dijo el Consejero de Sanidad -que lo dijo él- que se mandaron unas indicaciones donde se apelaba al sentido común para colocar esas vacunas. Lo que pasa que el sentido común de cada uno está en donde está y cada uno lo tiene como lo tiene.

No sé si ha sido ayer o antes de ayer, el ínclito Fernando Simón, dijo: oye, que si sobraban vacunas había que ponerlas al primero que pasaba cerca de las jeringuillas. En vez de apelar a un protocolo que claramente determinase qué personas tenían que acceder a esas vacunas sobrantes. En definitiva, un auténtico sindiós.

Ayer vimos cómo UGT denunciaba que en el Hospital de Sierrallana pues habían vacunado a directivos, a un ex trabajador de un catering, al personal que teletrabaja, así como los encargados del mantenimiento de los televisores y al señor que está en el quiosco. Un sindiós.

Los ciudadanos no se merecen que esta vacunación, que es la esperanza que tenemos todos para salir de esta crisis sanitaria, económica y social, no esté milimétricamente diseñada.

Yo no pido que se pongan más vacunas de las que llegan porque eso es materialmente imposible y porque además sería estúpido por mi parte. Pero lo que sí voy a exigir es que cuando las vacunas lleguen se pongan inmediatamente, se inoculen de la manera más rápida posible. Tenemos que activar, ya tendría que estar preparado, un plan que nos permita que cuando las vacunas lleguen se pongan en cinco días mejor que en siete y en tres días mejor que en cinco; porque ahora el tiempo juega en nuestra contra. Ahora tenemos un arma eficaz para luchar contra el virus y cada día que nos demoramos en la vacunación es un día que puede costar contagios, que puede costar ingresos en el hospital y en consecuencia también muertes.

No hay que correr con la vacunación, hay que volar. Hace unas semanas, el Servicio Cántabro de Salud estaba mandando e-mails a los diferentes centros de salud y hospitales para conocer cuántas personas se querían apuntar a los equipos de vacunación. Hace apenas unas semanas se estaba pidiendo todavía personal para formar los equipos de vacunación ¿Nos hemos enterado hace quince días de que llegaban las vacunas y que necesitábamos formar equipos de vacunación?

Todos somos conscientes de que ahora mismo están llegando pocas vacunas y que se ha tenido que detener la campaña de vacunación, salvo para inocular las segundas dosis; que espero que el Gobierno y la Consejería de Sanidad hayan aprovechado estos días para reorganizar el sindiós que tenían montando con esta campaña de vacunación. Pero cuando lleguen esas vacunas, cuando lleguen a miles dentro de un mes o de un mes y medio o dos meses, y cuando empecemos a vacunar por grupos de edad y sean los ciudadanos, los que tengan que ir a diferentes centros a colocarse esas vacunas, tenemos que tener diseñado ya no solamente los equipos de vacunación, sino los lugares a los que hay que ir a vacunarse.

No hay planificación ahora mismo más importante. Hay países que están vacunando en catedrales, en gimnasios, en centros de congresos. Y nosotros todavía no tenemos preparado esa estrategia.

Con esta proposición no de ley, lo que pretendemos desde Ciudadanos es poner las líneas maestras, el personal necesario y todas las infraestructuras al servicio de lo más importante: la vacunación.

Por eso le pedimos al Gobierno de Cantabria y también al Gobierno de España, primero: que se respete la estrategia de vacunación aprobada en el Consejo Interterritorial de Salud con relación a los grupos de población que tienen que recibir la vacunación, porque es de justicia. Primero hay que vulnerar a los más vulnerables y a los más expuestos, y de ahí para abajo.

En segundo lugar, pedimos que se formen ya los equipos de vacunación: cuántos equipos, cuántas personas tienen que ir en esos equipos, qué disponibilidad tienen todas aquellas personas que se apunten, qué horas tienen libres, qué horas pueden destinar. Porque también les digo una cosa, tenemos a nuestro personal sanitario agotado, exhausto; le tenemos al borde del colapso. Y por eso necesitamos sumar todas las manos, necesitamos sumar todas las infraestructuras para salir adelante lo más rápidamente posible.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 51 (fascículo 1)

2 de febrero de 2021

Página 2585

El otro día, el Consejo General de Enfermería, alertó de que el personal de nuestro país se encuentra al límite para hacer frente a un reto tan importante.

Por eso, le pedimos al Gobierno de Cantabria que no desprecie la ayuda de nadie, ni de la sanidad privada, ni de veterinarios, ni de dentistas, ni del ejército, lo que sea, absolutamente todo a disposición de lo más fundamental y de lo más esencial que tenemos ante nosotros durante estos próximos meses, que es la vacunación de toda la población.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Álvarez.

Turno de fijación de posiciones por el Grupo Mixto, que además ha presentado una enmienda de adición. Tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Evidentemente consideramos razonabilísima la proposición que plantea el Grupo de Ciudadanos, y que tanto esta como la que vamos a ver luego, como el pleno que vamos a tener la semana que viene ponen de manifiesto el desastre en que ha consistido las primeras semanas de la vacunación.

No sólo, y ese era un problema exógeno, el que efectivamente no hemos tenido vacunas, sino cómo hemos organizado y cómo hemos administrado las vacunas que hemos puesto a nuestros ciudadanos durante las primeras semanas.

Y luego se ha puesto de manifiesto lo mejor como siempre, lo mejor y lo peor de las personas, y también se ha puesto de manifiesto cómo muchas personas han considerado que para la sociedad era prioritario que se vacunasen sus familias y ellos mismos antes que el resto.

Todo esto surge de la inexistencia de un protocolo específico de vacunación, de la inexistencia de una organización previa, de la incapacidad para gestionar las vacunas si no llegan y del sálvese quien pueda y vacúnense cuanto antes los que puedan que tenemos que subir las cifras de las primeras semanas.

Y la pregunta es: ¿Cómo es posible que nuestra administración profesional, técnica, capaz, no haya gestionado esto con naturalidad? Mi opinión, por la influencia de los políticos en la actividad funcionarial.

Una de las cosas que caracterizan a la democracia española es la creación desde hace treinta o cuarenta años de un cuerpo de funcionarios absolutamente objetivo, independiente y con funciones claramente atribuidas.

La fortaleza de nuestro cuerpo funcionarial se ha visto deteriorada por la influencia política. El nombramiento indiscriminado de subdirectores generales, la promoción a puestos de responsabilidad de los afiliados del partido, de los simpatizantes del partido, de los amigos de los amigos de los amigos, la creación de una red clientelar que ha ido permeando a nuestro cuerpo de funcionarios y que ha ido haciendo que solo aquellos que eran accesibles a las indicaciones del poder optaban a puestos de responsabilidad, y se desincentivaba la atribución de responsabilidad a aquellos que no la tenían.

Ese es un síntoma común a todas las actividades de la administración pública. Y yo creo que pone de manifiesto qué es lo que ha ocurrido.

Los funcionarios, en el ejercicio de sus funciones no tenían capacidad para decir no a los políticos. El funcionario del servicio cántabro de salud, no tenía capacidad para decirle a su jefe, que era político y designado políticamente como cargo de confianza, que no a los excesos que han cometido y a los fallos que han cometido. El funcionario no tenía el suficiente nivel para decir que el plan tenía que hacerse de esta forma.

Es muy complejo revertir esa situación. Volver a fortalecer a nuestro funcionariado frente a la influencia política es complejo. En los ayuntamientos probablemente sea más fácil y los alcaldes lo sufren con funcionarios convencidos de sus ideas. Pero en el ámbito de la administración autonómica es muy complejo.

La propuesta que VOX trae hoy al Parlamento es que se dote de esa seguridad a los ciudadanos. Que cuando el político de turno llega... Es que los escándalos, los casos han sido... Sobran vacunas en Ampuero, y salimos a la calle a vacunar, y están paseando por la calle la familia de un concejal, la madre del médico y dos matrimonios con los que toma café habitualmente. Que paseaban por la calle, ¡oiga!; que no es que hayan ido a buscarles, fue la causalidad la que hizo que eso ocurriera.

¿Cómo evitamos que cuando estos hechos ocurran, el funcionario pueda decir que no? Dotándoles de un sistema de garantías y de un sistema 19 o 20 días. Mire, eso no se puede hacer porque la norma lo prohíbe.



Fijemos situaciones en las que el funcionario se tenga que negar necesariamente a ser cómplice de esas actuaciones nepotistas, porque su Estatuto le impide realizarlas. En ese sentido, lo que planteamos es que se especifique claramente que el uso arbitrario de las facultades administrativas, por parte de un funcionario o por parte de un superior del funcionario va a generar una escala de responsabilidades; las políticas que son las que estamos aplicando ahora cuando podemos. Cuando las únicas que existen ahora son estas responsabilidades políticas.

Cuando nos enteramos de que un cargo público se ha pasado de listo y ha vacunado a su madre sin deber, le reprendemos y se ve obligado a dimitir. Ahí se queda. Las responsabilidades políticas se agotan siempre en los que no son políticos. Al político, no le llega esa responsabilidad. El político, raramente dimite. La prueba es que el consejero ha acumulado méritos suficientes y está aferrado al cargo. Eso sí, de consejero para abajo van cayendo todos.

Porque solo podemos ejercer responsabilidad política...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir acabando señor diputado...

EL SR. PALACIO RUIZ: Podamos ejercer una responsabilidad jurídica, que es lo que planteamos. Y que el funcionario diga: no, no se puede hacer porque el sistema sancionador que tenemos contempla la discrecionalidad en la administración de este medicamento o de esta vacuna como una falta grave. Y yo, funcionario, no comento faltas graves. Y usted como sujeto a esta responsabilidad tampoco.

Ese es el objeto de la enmienda que planteamos a la meritoria proposición que ha planteado el diputado de Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Por el grupo Socialista tiene la palabra la Sra. De la Cuesta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Buenos días señor presidente. Buenos días señorías.

El grupo Socialista no va a apoyar esta PNL. Aunque desde luego hay líneas de actuación y principios en los que sin duda estamos de acuerdo.

Estamos de acuerdo en la necesidad de vacunar a toda la población, lo más rápidamente posible. Y estamos de acuerdo en utilizar todos los recursos posibles para ello. No hay duda de que estos son los objetivos a alcanzar.

Y aunque no está planteado en la PNL, creo, podemos estar también todos de acuerdo en que los acontecimientos suceden de una forma tan rápida que lo único exigible es que con los conocimientos que se tienen en el momento en que se toman las decisiones se tome la decisión más correcta. Aunque después la realidad vaya por otros derroteros, no siempre predecibles.

Esta PNL que presentó en su momento el grupo Ciudadanos, en parte ha quedado superada. Y en parte ya ha sido respondida por el consejero de Sanidad que compareció en este Parlamento el pasado 20 de enero.

En cuanto a las cuestiones que plantan, en primer lugar: la estrategia nacional de vacunación se actualiza periódicamente. La última es del 21 de enero, como sin duda sabrá. Por lo que consideramos que no es conveniente recordar este extremo al Consejero Interterritorial de Salud.

En segundo lugar, y sobre los grupos de vacunación, si bien es cierto que la estrategia de 21 de enero establece una priorización dentro de los grupos, esa priorización es orientativa. Y cuenta expresamente con que a medida que se vaya avanzando la vacunación de un grupo se pueda iniciar, se pueda entrar paulatinamente en la vacunación de los grupos siguientes dentro de cada fase.

Y además pensamos que esto es lo razonable. No es razonable que haya grupos estancos e incompatibles entre sí.

Y en este sentido permítame que le recuerde la página 6, de la estrategia de vacunación que dice textualmente: "El grupo de personal sanitario y socio sanitario incluye a todas las personas que trabajan en centros sanitarios y socio sanitarios".

En cuanto a constituir equipos de vacunación necesarios, pues están constituidos y se están suministrando ya las segundas dosis. Algunos centros ya están completamente cubiertos con segundas dosis.

Algunos datos. El 28 de diciembre, según datos del Ministerio... -perdón, 28 de enero- según datos del Ministerio había 924 personas vacunadas con las dosis completas, con las dos dosis.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 51 (fascículo 1)

2 de febrero de 2021

Página 2587

Ayer, según datos de la consejería: 8.326. A día de ayer, se habían vacunado el 97,5 por ciento de las dosis disponibles en ese momento. Hoy habrán cambiado los porcentajes.

Quiero decir con ello que el Servicio Cántabro de Salud cuenta con personal suficiente y bien formado. Y que si tuviéramos suficientes vacunas en cualquier momento; lo cual sería motivo de alegría, porque significaría que podríamos estar vacunando muchísimo; pues habría que recurrir como plantea la PNL: a otras alternativas públicas, y sin despreciar a nadie. Lo que sucede es que las expectativas en este momento es que incluso cuando nos lleguen masivamente dosis de vacunas; esperemos que sean pronto; podremos resolverlo con los servicios sanitarios del Servicio Cántabro de Salud.

La PNL plantea alguna otra cuestión, que es muy interesante. Por ejemplo, me ha gustado mucho la referencia a la atención psicológica. Pero no podemos olvidar, en cuanto a las cuestiones que plantean, en primer lugar, la estrategia nacional de vacunación se realiza periódicamente, la última es del 21 de enero como sin duda sabrá por lo que consideramos que no es conveniente recordar este extremo al Consejo Interterritorial de Salud.

En segundo lugar y sobre los grupos de vacunación, si bien es cierto que desde la estrategia de 21 de enero establece una priorización dentro de los grupos, esa priorización es orientativa y cuenta expresamente con que a medida que se vaya avanzando en la vacunación de un grupo se puede iniciar, se puede entrar paulatinamente en la vacunación de los grupos siguientes dentro de cada fase.

Y además pensamos que esto es lo razonable, no es razonable que haya grupos estancos e incompatibles entre sí.

Y en este sentido, permítame que le recuerde la página seis de la estrategia de vacunación que dice textualmente: "El grupo personal sanitario y socio-sanitario incluye a todas las personas que trabajan en centros sanitarios y socio-sanitarios".

En cuanto a constituir equipos de vacunación necesarios, pues están constituidos y se están suministrando ya las segundas dosis, algunos centros ya están completamente cubiertos con segundas dosis.

Algunos datos, el 28 de diciembre, según datos del ministerio, había, perdón, 28 de enero, según datos del ministerio había 924 personas vacunadas con las dosis completas, con las dos dosis.

Ayer según datos de la consejería, 8.326, a día de ayer se habían vacunado el 97,5 por ciento de las dosis disponibles en ese momento, hoy habrán cambiado los porcentajes.

Quiero decir con ello que el servicio cántabro de Salud, cuenta con personal suficiente y bien formado y que si tuviéramos suficientes vacunas en cualquier momento lo cual sería motivo de alegría porque significaría que podríamos estar vacunando muchísimo, pues habría que recurrir como plantea la PNL a otras alternativas públicas y sin despreciar a nadie, lo que su cede es que las expectativas en este momento es que incluso cuando nos lleguen masivamente dosis de vacunas, esperemos que sea pronto, podremos resolverlo con los servicios sanitarios del servicio cántabro de Salud.

La PNL plantea alguna otra cuestión que es muy interesante, por ejemplo, me ha gustado mucho la referencia a la atención psicológica, pero no podemos olvidar que también vamos a necesitar otros muchos apoyos, por ejemplo, de fisioterapeutas para paliar las terribles secuelas que está dejando la COVID.

Sí quiero detenerme en cuanto al tema de la coordinación en el consejo interterritorial de salud que, aunque en estos momentos puede ser prematuro hacer juicios dado, sobre todo lo variante de la situación, quizá uno de los aspectos más positivos de la pandemia ha sido como está funcionando la coordinación existente entre el Gobierno central y los gobiernos autonómicos.

Y en relación con la enmienda de adición presentada, muy brevemente: a ver dudo muchísimo que el señor portavoz del grupo Mixto no sepa perfectamente que tanto en vía administrativa como en vía penal hay sanciones e infracciones que tipifican todas aquellas conductas que implican abuso o desviación de poder y no dudo que, en estos presupuestos generales, como tienen las normas sancionadoras, entran también estos supuestos. Y tampoco dudo que los órganos encargados del control administrativo y de la fiscalía actúen cuando lo consideren necesario. Y no le voy a recordar que tenemos algo que se llama no exigibilidad de otra conducta.

De modo que, y una última cuestión, no puede compartir con usted las afirmaciones que ha hecho en torno a la falta de autonomía de los funcionarios públicos. Los últimos estudios que hay en España ponen de manifiesto que nunca como ahora los funcionarios inamovibles, sobre todo de la administración central y autonómica gozan de autonomía e independencia y cuentan con medios suficientes para oponerse a mandatos ilegítimos.

De modo que señorías les invito a la sensatez y a que el derecho prime sobre otras consideraciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que finalizar señora diputada



LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Nada nada más. Muchísimas gracias señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por el Grupo Popular tiene la palabra el Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias señor presidente. Señorías.

Debatimos aquí una iniciativa que plantea el Grupo Parlamentario Ciudadanos en la lógica de lo esperable que se debata en este momento en el Parlamento, simplemente porque es de lo que se habla en la calle, no se habla de otra cosa y lo lógico es que nosotros que representamos a los ciudadanos hablemos de lo que a los ciudadanos les importa. Y en este momento les importa la vacunación.

No venimos aquí a debatir a la carta ni a debatir lo que quiera el Gobierno y creo que los argumentos han quedado muy claros. La tercera ola, la escasez de dosis y las nuevas cepas amenazan la vacunación. Creo que en esto coincidiremos todos. Y esto tiene una consecuencia y es que la meta de la inmunidad de grupo para verano se complica cada vez más.

El ministerio de Sanidad insiste en no mover una coma de su calendario y que entre mayo y junio treinta millones de ciudadanos deberían ya estar inmunizados y que la situación epidémica debiera estar encarrilada, sin embargo, sabemos lo que está ocurriendo, que Pfizer está reduciendo su suministro, que las dosis de Moderna siguen siendo anecdóticas y que AstraZeneca no podrá cumplir con sus cupos.

Y, por otra parte, que se han menospreciado las nuevas cepas de coronavirus detectadas en países como Brasil, Sudáfrica, Japón y el propio Reino Unido, y que la variante británica, que no iba a pasar nada, ya es el treinta por ciento de lo que, de los contagios actuales, más bien de lo que medimos de los contagios actuales, porque no estamos midiendo al cien por cien de la población. Por tanto, y además que implica mayor contagiosidad no está demostrada su mayor o menor letalidad.

Y con estas incertidumbres nadie pone la mano en el fuego porque se puedan cumplir los plazos. Ni lo puede poner. Si bien los problemas de abastecimiento son los más graves, pero no los únicos. Pero claro, los grupos que sostienen al Gobierno, pues se oponen, acabamos de verlo, el discurso de la portavoz del PSOE no ha podido ser más claro al respecto. Porque no tenemos vacunas y se lo tengo que decir, porque no hay plan, porque no hay plan, porque nunca hubo un plan, porque claro, si vacunaron casi al cien por cien y no tuvieran reservas, que es lo que ha pasado ahora, los que tienen que retrasar la segunda dosis una semana, porque tienen que vacunar. Y al mismo tiempo rezar para que lleven las dosis. Nos estaban llegando casi 8.000 y han llegado 5.000 y se sienten tan contentos. Y están vacunando de mala manera la segunda dosis como pueden y al que no 28 días en vez de 21. Y eso es la prueba fehaciente de que no había plan, de que no se había planificado nada, porque mintieron sobre el inicio de la pandemia, sobre el alcance de la misma, sobre el registro de fallecidos, del comité de expertos, una mentira tras otra que la sociedad no va a olvidar. Y en Cantabria nos pasó lo mismo con la vacunación, el inicio, las listas de suplentes, si había vacunación...

Decían que tenían un plan. Si lo tienen por qué no lo publican, ya no le hacen público el dichoso plan que tiene y que todos sepamos cuándo se va a hacer, cómo se va a hacer, dónde se va a hacer y de qué manera. No vale decir utilizaremos Atención Primaria. Eso es una obviedad y no es suficiente porque eso no es un plan, decir que van a utilizar atención primaria.

Y miren, decía el consejero que al PP lo que le molesta el Sr. Pedro Sánchez y nos mande dosis para vacunar a poco más de 40.000 cántabros. Y no nos molestaba en absoluto, nos indignaba, porque con eso sólo íbamos a poder vacunar a 40.000. que alguien estuviera orgulloso de solo poder vacunar a 40.000 ya le vale, ya le vale.

Hace unos días el consejero en su comparecencia manifestó que la estrategia nacional no tiene carácter vinculante. Bueno. Pues sí, que tanto la consejería actuará a su criterio y ustedes señores del PRC serán cómplices de todo lo que está ocurriendo, porque están batiendo palmas a todo lo que dice el Partido Socialista. Porque no existe en la página web, ni del Servicio Cántabro, ni de la consejería, ni del gobierno publicada ninguna estrategia ni plan de vacunación en Cantabria. Remite a la estrategia nacional del Consejo Interterritorial. Pero de Cantabria nada. Porque en Cantabria no se ha hecho como en otras comunidades autónomas un plan operativo que desarrolle esa estrategia nacional. Ni se ha diseñado ni se ha hecho público. Mucha declaración de que lo tenemos, pero nadie lo ha visto, ni siquiera los centros de Salud.

Lo mismo que pasó cuando anunciaron que había una lista de suplentes, pero luego no. Luego que siguen en las residencias, luego que no siguen en las residencias, pero no, tampoco en las residencias porque es un complicado tener una lista de suplentes, etc., etc.

Como tampoco sabemos, porque no hay plan, si se han dejado de utilizar dosis en Cantabria, o se han tenido que desechar. Y en caso de haberse tenido que desechar, cuántas han sido, etc., etc., etc.

Y por todo, señorías, el planteamiento que ha hecho Ciudadanos ante esta Cámara, al grupo parlamentario Popular, no le parece que no tenga que ser otra cosa que ser apoyado y aprobado. Está pidiendo simplemente lo que nosotros vamos a pedir en la siguiente PNL, que se elabore un plan, que se haga público y que tenga coherencia y que sea estricto en los

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 51 (fascículo 1)

2 de febrero de 2021

Página 2589

planteamientos que está haciendo, nada más. No estamos pidiendo ninguna cosa de otro mundo. Están pidiendo lo que el decían el otro día al consejero, que se actúe con sentido común.

Nada más. Muchísimas gracias. Y perdónenme, pero señores del PSOE y del PRC, respétennos por pensar diferente. Porque sus intervenciones denotan un menosprecio absoluto.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Pascual.

Por el Grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Bien. Debatimos una PNL de Ciudadanos, por la que solicita que se ponga en marcha un plan de vacunación urgente con garantías de suministro y recursos de vacunación.

La verdad, yo tengo que decirle y Sr. Pascual, lo voy a hacer con todo el respeto; pero desde luego, usted no había escuchado mi intervención para decir que no respetamos opinar diferente. Pero quiero empezar diciendo que nuestro grupo considera que esta PNL es obsoleta. Y le voy a decir... bueno, también se lo dicho a la portavoz Socialista, que está superada mucho del contenido que plantean.

En primer lugar, en la exposición de motivos, pues empiezan contando la cronología de cuando llegaron las vacunas a finales de diciembre, que al principio se iba lento. Bueno, luego incluso en las propuestas de resolución también solicitan pues cosas que están ya superadas. Porque dicen: que se formen los grupos para vacunar. Pues mire, la vacunación se está llevando a cabo y yo creo que con unos niveles aceptables.

Es decir, los grupos para vacunar se han tenido que poner en marcha necesariamente.

Luego dice: vacunar a la población cántabra conforme al protocolo del Consejo Interterritorial del 18 de diciembre. Hasta en eso ha estado obsoleto, porque ese protocolo se actualizó el 21 de enero y se está actuando conforme a ello.

Como el digo, además usted ha rellenado aquí su intervención con una serie de anécdotas. Ha hablado del padre Menni, del Dueso, de la colaboración público-privada, etc. Ya le digo, tanto su intervención como la propuesta está dotada de un anacronismo absoluto. Y yo creo que es porque hoy, ustedes se han quedado sin argumentos, se han quedado sin discurso.

Es verdad que el señor portavoz del PP ha empezado muy bien, diciendo que los problemas se deben en parte a la falta de suministro y demás. Pero luego ya ha dado un giro y ya ha dicho que aquí no se va a poder conseguir el objetivo de vacunación, porque no hay plan.

Bueno, pues no creo que se pueda cumplir ni aquí ni en el resto de España. Y como estamos viendo ni en el resto de países de la Unión Europea. De hecho, yo creo que ustedes todos siguen la prensa y ven que ahora está la mirada puesta precisamente en la Unión Europea.

Bueno, yo me he sacado aquí los datos de vacunación de Cantabria, de ayer y de hoy. Y la verdad es que la diferencia es que de ayer a hoy es verdad que han llegado 6.650 vacunas más; entonces, esto hace que el porcentaje de vacunación haya cambiado.

Ayer se encontraban administradas el 97,5 de las vacunas disponibles. Y hoy, se ha reducido ese porcentaje por lo que digo, porque de ayer a hoy hay 6.600 vacunas más. Pero en cualquier caso estamos hablando ayer mismo de un porcentaje del 97 por ciento de personas vacunadas. Lo que no podemos pretender es que, si en Cantabria hemos recibido del orden de 31.000 vacunas, pues tengamos un porcentaje del 90 por ciento de la población vacunado. Porque siendo 581.000 personas, pues con las vacunas recibidas solamente podemos optar a un cinco por ciento de la población vacunada.

Y con respecto al ritmo al que se está llevando a cabo esa vacunación. Pues yo he hecho cálculos. De ayer a hoy, hay 1.997 vacunas más administradas. Si ayer han llegado 6.650; dividiendo lo que se ha hecho de ayer a hoy, pues a mí me sale una media de 3,5 cuatro días que se necesitan para dar todavía están pendientes.

Si la próxima remesa llega el día 8 de febrero, creo que de sobra -Sr. Álvarez- porque usted ponía en duda que se llevara..., ¡vamos! que se retrasaba la vacunación y que no iba a ser posible tener administradas para cuando llegara la siguiente; yo creo que holgadamente da de sobra.



¿Entonces, esto qué es lo que hace? Pues que se queden sin sentido la mayoría de las propuestas que usted hace. Porque, por ejemplo, habla de colaboración con otros sectores; el sector privado y demás. Pues ojalá hicieran falta, pero el problema es que aquí no... El problema no es problema de recursos, sino precisamente de vacunas. Entonces, en ningún caso se le puede achacar al Gobierno de Cantabria ni retrasos en la vacunación, ni todos los adjetivos negativos que usted le ha otorgado en su primera intervención.

Como digo, el ritmo de vacunación de Cantabria creo que no solamente es bueno, sino que se encuentra dentro de un margen que es el que ofrece el suministro que se está recibiendo de vacunas. Y en ese sentido no es que no admitamos la crítica, es que no tiene ningún sentido.

El Gobierno de Cantabria está actuando de manera correcta y -repito- el problema no es de personal, sino de las vacunas que no llegan. Con lo cual vamos a votar en contra de esta PNL.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sra. Obregón.

Sr. Álvarez, para fijación de posición definitiva manifestándose sobre la enmienda presentada.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente.

Sr. Palacio, no puedo aceptar la enmienda, pero por una cuestión casi casi legal. Si nosotros aquí en Cantabria ponemos sanciones administrativas para los que se saltan la vacunación, yo tengo mis dudas por dos cosas.

Primero, porque parece que le estás poniendo precio a la vacunación; el que tenga dinero, dependiendo de la sanción... bueno, le puede compensar. Y, en segundo lugar, porque tiene que ser a nivel nacional; no vaya a ser que aquí sean 300 euros de sanción, en Bilbao sean 500, en Asturias 300. Estoy de acuerdo que algo hay que hacer con estas personas que se han colado, con estos caraduras y con estas jetas, pero no creo que sea la fórmula que ustedes proponen.

Creo que esto merecería una proposición no de ley para debatir qué tenemos que hacer con esta gente... (Murmillos desde los escaños) ... No, hombre, eso no.

Señores del Partido Socialista. Dice usted que es que ¡claro!, que los sucesos se van apelotonando, van surgiendo de manera atropellada y uno tiene que tomar las decisiones en el momento que las tiene que tomar con la información que tienen en ese momento.

Miren, pero si es que no se trata de poner todas las vacunas; si yo no dudo de que se van a poner. Lo que quiero es que se pongan lo más rápido posible.

Voy a poner un ejemplo numérico. Si a mí me llagan las vacunas el 27 de diciembre, si yo tengo preparados los equipos de vacunación; en vez de tener dos, tengo quince o veinte. Y me pongo a poner esas vacunas que me han llegado. Pues el día 8 podríamos tener vacunadas a todas las residencias.

¿Qué significa eso? Que 21 días después, 21 días después; es decir, el 29 ya tendrían puestas todas las segundas dosis, todas las personas de las residencias. Sin embargo, hemos acabado de poner la primera dosis de las vacunas en las residencias el 17, el 18, el 20 de enero, no lo sé. Por ahí o más. Con lo cual estamos perdiendo días en los que mantenemos protegida a esa gente, que es lo que queremos todos. Eso es lo que pido.

También se lo digo a la portavoz del PRC. Si yo no pido que se pongan más vacunas de las que hay, que ojalá nos llegue a miles, pero que cuando nos lleguen a miles estemos preparados. Que el día 27 de diciembre llegaron las vacunas y había dos equipos preparados, no, cuando lleguen en marzo quiero que haya cincuenta equipos, y si pueden ser setenta mejor setenta.

Y lugares para colocar las vacunas, pues centros de salud; no todos porque sino vamos a bloquear los centros de salud; el Palacio de Exposiciones; polideportivos; iglesias... Me da igual, donde se pueda. Y que, si llegan seis mil vacunas, como decía usted que han llegado ayer, que no se tarden en poner cinco días, que se pongan en dos si se puede.

Y luego tendremos que esperar... ¿Sabe por qué en dos? Porque los que vacunemos pasado mañana recibirán la segunda dosis 21 días después. Si ustedes vacunan cinco días después recibirán la segunda dosis cinco días después. Tendremos a esa gente inmunizada cinco días después. Y eso es lo que no podemos hacer.

Mire, que las vacunas se reciban ya. Y decía usted que era una anécdota ¿Una anécdota lo de El Dueso? ¿500 vacunas es una anécdota? Cuando mi madre no se la ha podido poner todavía, o cuando el Sr. Revilla que tiene 78 años ¿78 tiene? 78 años y que es una persona que está continuamente de aquí para allá no tiene puesta la vacuna y sí los



DIARIO DE SESIONES

internos de El Dueso, un preso que tenga 36 años ¿le parece a usted lógico? Pues a mí no, con todo el respeto a los de El Dueso faltaría más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Álvarez.